SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO

PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTAT

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-42-101000805	0

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
24	03	2026	25	03	2026	24:00	25	03	2027	24:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

Nombre o Razon Social	Identificación
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	830.059.954-7

Dirección	Ciudad	Teléfono
CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3502700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario	Identificación
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	830.059.954-7

Dirección	Ciudad	Teléfono
CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3502700

Adicional: NINGUNO



Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
$ ***2,753,803.00	$ ******10,000.00	$ *****525,122.00	$ *********3,288,925.00	$ ********80,994,210.00	25 / 03 / 2026

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			
EN BANCOS NO					

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000631886914 (3900) 000003288925 (96) 20270325

REFERENCIA PAGO:
1100063188691-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Ofi

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO

PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTAT

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-42-101000805	0

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
24	03	2026	25	03	2026	24:00	25	03	2027	24:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

Nombre o Razon Social	Identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	830.059.954-7	CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3502700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario	Identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	830.059.954-7	CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3502700

Adicional: NINGUNO

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

AMPAROS

CARGO: SEGUN RELACION - RIESGO: UNICO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
EMPLEADOS PUBLICOS	25/03/2026	25/03/2027	80,994,210.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ACLARACIONES

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

OBJETO ES LA: ADQUISICION DE LAS POLIZAS DE SEGUROS MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y TODO RIESGO O MULTIRRIESGO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PROTECCION DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE EL CPNAA.

PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LEGALES EL CPNAA CUENTA CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA FSICA:

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
$ ***2,753,803.00	$ ******10,000.00	$ *****525,122.00	$ *********3,288,925.00	$ ********80,994,210.00	25 / 03 / 2026

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 13 NO 96-60/74 - Telefono: 2180903 - BOGOTA, D.C.



(415)7709998021167(8020)11000631886914(3900)000003288925(96)20270325

REFERENCIA PAGO:

1100063188691-4

11-42-101000805

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 Telefono: 601-2186977, 601-6019330

TOMADOR

JUANMAHECHA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO

PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTAT

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod.Suc	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-42-101000805	0

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo Movimiento
24	03	2026	25	03	2026	24:00	25	03	2027	24:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social		Identificación	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			**830.059.954-7**
Dirección: CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	**Ciudad:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:**	3502700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario:		Identificación	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			**830.059.954-7**
Dirección: CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	**Ciudad:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:**	3502700

Adicional:

- Continuación -

MATRICULA INMOBILIARIANOMBRE DEL ACTIVODIRECCIONTIPO DE INMUEBLEAREA PRIVADA
50C259481 OFICINA 201 CRA 6 NO. 26 B - 85 OFICINA 124.35 MTRS 2
50C259482 OFICINA 301 CRA 6 NO. 26 B - 85 OFICINA 124.35 MTRS 2
50C259483 OFICINA 401 CRA 6 NO. 26 B - 85 OFICINA 124.35 MTRS 2

REA TOTAL OFICINAS CPNAA 373.05 MTRS 2

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDEN A CADA UNA DE LAS CONDICIONES MINIMAS OBLIGATORIAS QUE INTEGRA EL REQUERIMIENTO DEL CPNAA Y QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA POR LOS INTERESADOS EN EL PROCESO, LAS CUALES SON DE CARACTER HABILITANTE. EL CPNAA REQUIERE:

EL ASEGURADOR DEBERA CONSTITUIR A NOMBRE DEL CPNAA LAS POLIZAS DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y TODO RIESGO O MULTIRRIESGO CON VIGENCIAS DE INICIO DESDE EL 26/03/2026 HORA 00:01 HASTA EL 26/03/2027, HORA 00:00, QUE CUMPLA COMO MINIMO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

LOS AMPAROS OBLIGATORIOS, LAS CLAUSULAS OBLIGATORIAS Y DEDUCIBLES DESCRITAS, DEBERAN SER OFRECIDOS POR EL PROPONENTE, PUES ELLOS CONSTITUYEN LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS DE CADA SEGURO, SOLAMENTE SE CONSIDERARAN, EVALUARAN Y CALIFICARAN LAS PROPUESTAS QUE COTICEN LA TOTALIDAD DE LOS AMPAROS OBLIGATORIOS Y LOS DEDUCIBLES SOLICITADOS. ( ) LOS AMPAROS PREVISTOS OTORGADOS EN LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES OPERARAN BAJO LA MODALIDAD POR OCURRENCIA, CON ARREGLO A LO CONSIGNADO EN EL PRIMER INCISO DEL ARTICULO 4 DE LA LEY 389 DE 1997.

LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS PODRAN OFRECER DEDUCIBLES DIFERENTES A LOS MINIMOS EXIGIDOS POR EL CPNAA, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN MAS FAVORABLES PARA LA ENTIDAD.

LA UBICACION, LA DESCRIPCION DE AREAS Y LINDEROS DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL CPNAA SE ENCUENTRA EN LAS ESCRITURAS PUBLICAS: NRO. 1611 DEL 14 DE ABRIL DE 2000 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE BOGOTA D. C., NRO. 5230 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2004 DE LA NOTARIA CINCUENTA Y TRES DE BOGOTA D.C Y EN LA NRO. 9044 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 DE LA NOTARIA CUARENTA Y CINCO DE BOGOTA D. C.

EL CPNAA EN LAS INSTALACIONES DE SU PROPIEDAD INSTALO DIEZ (10) CAMARAS IP TIPO DOMO ANTIVANDALICO, LENTE VARIFOCAL 2.8-12MM, 1/3 CMOS, HD 1080 IP66 30 MTS IR DWDR MENU OS 4 MEGAPIXELES, VIDEO PPOE HD PARA CANALES DE VIDEO Y FUENTES DE PODER, Y UN (1) GRABADOR IP NVR 16 CH CANALES HD H.264 1080P@30FPS 4 AUDIO DE ENTRADA1 SALIDA, 10M/100M/1000M SELFADAPTIVEETHERNET INTERFACE 2XUSB2.0, MOUSE, CONTROL, VGA/HDMI, INCLUYE DISCOS DUROS, MINIMO 10 TERAS DE ALMACENAMIENTO EN TOTAL, CON PPOE, SOPORTE DE RESOLUCION DE 4 MEGAPIXELES DISTRIBUIDOS ASI:

CUATRO CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA OFICINA 201 DEL CPNAA. (UNA DENTRO DEL CUARTO DE SISTEMAS JUNTO CON EL GRABADOR).
TRES CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA OFICINA 301 DEL CPNAA.
TRES CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA OFICINA 401 DEL CPNAA.

AUNADO A LO ANTERIOR, EL EDIFICIO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS FUE CONSTRUIDO EN DESARROLLO DE LA RESOLUCION NO. 1.720 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1974, EL AVALUO COMERCIAL DE LOS INMUEBLES DATA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, PRACTICADO POR CACERES & FERRO FINCA RAIZ S.A. CON NIT. 900252318-2 PRODUCTO DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA / INVITACION PUBLICA NRO. CPNAA-20-MC-2019 (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. 60 DE 2019).

EL EDIFICIO SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS UBICADO EN LA CARRERA 6 NO. 26B - 85 TAL COMO CONSTA EN COMUNICACION DE FECHA ENERO 17 DE 2022, Y EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO, CUENTA CON LAS SIGUIENTES SEGURIDADES:

SERVICIO DE MONITOREO Y APOYO DE ALARMAS DEL EQUIPO INSTALADO EN LA EDIFICACION ENLAZADOS CON LA CENTRAL DE OPERACIONES DE LA EMPRESA PRECISION SECURITY & SERVICES LTDA Y CON LA POLICIA DEL CAI; DOCE (12) CAMARAS DE SEGURIDAD DE ALTA DEFINICION TIPO DOMO INFRARROJO

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-42-101000805

FIRMA TOMADOR

JUANMAHECHA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO

PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTAT

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod.Suc	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-42-101000805	0

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo Movimiento
24	03	2026	25	03	2026	24:00	25	03	2027	24:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social		Identificación	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			**830.059.954-7**
Dirección: CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	**Ciudad:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:**	3502700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario:		Identificación	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			**830.059.954-7**
Dirección: CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	**Ciudad:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:**	3502700

Adicional:

- Continuación -
(INTERIOR Y EXTERIOR), SERVICIO DE PORTERIA LAS 24 HORAS DEL DIA.

EL CPNAA SE COMPROMETE A MANTENER EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA EL 100% DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS AL IGUAL QUE LOS EXTINTORES UBICADOS EN CADA UNO DE LOS PISOS DE SU PROPIEDAD, CARGADO Y EN CONDICION OPERABLE.

DE IGUAL MANERA, SE COMPROMETE A MANTENER VIGENTE UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA ENTIDAD CON PERSONAS IDONEAS PARA EJECUTAR DICHAS LABORES.

EN RELACION CON LOS EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LOS RESPECTIVOS REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y DE INGENIERIA, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DADAS POR LOS FABRICANTES O SUS REPRESENTANTES RESPECTO A LAS INSTALACIONES, OPERACION, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES ASEGURADOS; A TENER CONEXION POLO A TIERRA DE TODOS LOS TOMA CORRIENTES O ENCHUFES ELECTRICOS, NO OPERAR LOS EQUIPOS EN INSTALACIONES ELECTRICAS PROVISIONALES Y A MANTENER EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO SUPRESORES DE PICOS, CONEXIONES A TIERRA Y ESTABILIZADORES DE CORRIENTE ELECTRICA Y VOLTAJES IDONEOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PROTECCION DE SUS BIENES CONTRA LOS RIESGOS DE CORRIENTE ELECTRICA, ASI COMO INSTALACIONES ADECUADAS EN CLIMATIZACION Y AIRE ACONDICIONADO PARA LOS EQUIPOS QUE SI LO REQUIERAN.

EL CPNAA NO OFRECERA GARANTIAS ADICIONALES A LAS EXPRESAMENTE CONSIGNADAS EN ESTE DOCUMENTO.

EL CPNAA COMO UNICAS RECLAMACIONES MENORES QUE HA ELEVADO A SU ASEGURADOR DURANTE LOS ULTIMOS 14 AÑOS:

LOS ACTIVOS DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES, SON LOS QUE SE ENLISTAN EN ARCHIVO DENOMINADO INTERFASE ACTIVOS FIJOS CPNAA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS PRESENTES ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

FINALMENTE SE ACLARA QUE PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION EL CPNAA NO CUENTA CON INTERMEDIARIO DE SEGUROS AMEN QUE NO ES OBLIGATORIO A LA LUZ DEL ARTICULO 2.2.1.2.2.1.4 Y SS DEL DECRETO 1082 DE 2015.

MODIFICACIONES.

SI DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO SE LLEGAREN A PRESENTAR MEJORES CONDICIONES EN EL MERCADO ASEGURADOR, TALES MODIFICACIONES SE PODRAN INCORPORAR POR MUTUO ACUERDO EN LAS POLIZAS.

NO OBSTANTE, POR LA NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO DE SEGURO (DE TRACTO SUCESIVO), QUE EL CPNAA ENFATIZA QUE PODRA INCLUIR O EXCLUIR BIENES, O EFECTUAR CUALQUIER OTRA MODIFICACION QUE CONSIDERE NECESARIA PARA EL CORRECTO ASEGURAMIENTO DE LOS MISMOS, CON EL COBRO O DEVOLUCION DE LA PRIMA RESPECTIVA.

ASI MISMO, SI DENTRO DE LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS SE PRESENTAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES LEGALMENTE APROBADAS QUE REPRESENTEN UN BENEFICIO A FAVOR DEL CPNAA, TALES MODIFICACIONES SE CONSIDERARAN AUTOMATICAMENTE INCORPORADAS EN EL CONTRATO Y EN LAS POLIZAS, SIEMPRE Y CUANDO NO IMPLIQUEN INCREMENTO EN LOS COSTOS DE LAS PRIMAS INICIALMENTE PACTADAS.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-42-101000805

FIRMA TOMADOR

JUANMAHECHA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO

PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTAT

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-42-101000805	0

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
24	03	2026	25	03	2026	24:00	25	03	2027	24:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

Nombre o Razon Social	Identificación
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	830.059.954-7

Dirección	Ciudad	Teléfono
CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3502700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario	Identificación
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	830.059.954-7

Dirección	Ciudad	Teléfono
CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3502700

Adicional: NINGUNO



Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
$ ***2,753,803.00	$ ******10,000.00	$ *****525,122.00	$ *********3,288,925.00	$ ********80,994,210.00	25 / 03 / 2026

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			
EN BANCOS NO					

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000631886914 (3900) 000003288925 (96) 20270325

REFERENCIA PAGO:
1100063188691-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Ofi

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO

PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTAT

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-42-101000805	0

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
24	03	2026	25	03	2026	24:00	25	03	2027	24:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

Nombre o Razon Social	Identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	830.059.954-7	CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3502700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario	Identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	830.059.954-7	CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3502700

Adicional: NINGUNO

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

AMPAROS

CARGO: SEGUN RELACION - RIESGO: UNICO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
EMPLEADOS PUBLICOS	25/03/2026	25/03/2027	80,994,210.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ACLARACIONES

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

OBJETO ES LA: ADQUISICION DE LAS POLIZAS DE SEGUROS MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y TODO RIESGO O MULTIRRIESGO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PROTECCION DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE EL CPNAA.

PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LEGALES EL CPNAA CUENTA CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA FSICA:

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Límite de Pago
$ ***2,753,803.00	$ ******10,000.00	$ *****525,122.00	$ *********3,288,925.00	$ ********80,994,210.00	25 / 03 / 2026

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 13 NO 96-60/74 - Telefono: 2180903 - BOGOTA, D.C.

(415)7709998021167(8020)11000631886914(3900)000003288925(96)20270325

REFERENCIA PAGO:
1100063188691-4

11-42-101000805

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO

PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTAT

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod.Suc	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-42-101000805	0

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo Movimiento
24	03	2026	25	03	2026	24:00	25	03	2027	24:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social		Identificación	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			**830.059.954-7**
Dirección: CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	**Ciudad:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:**	3502700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario:		Identificación	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			**830.059.954-7**
Dirección: CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	**Ciudad:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:**	3502700

Adicional:

- Continuación -

MATRICULA INMOBILIARIANOMBRE DEL ACTIVODIRECCIONTIPO DE INMUEBLEAREA PRIVADA
50C259481 OFICINA 201 CRA 6 NO. 26 B - 85 OFICINA 124.35 MTRS 2
50C259482 OFICINA 301 CRA 6 NO. 26 B - 85 OFICINA 124.35 MTRS 2
50C259483 OFICINA 401 CRA 6 NO. 26 B - 85 OFICINA 124.35 MTRS 2

REA TOTAL OFICINAS CPNAA 373.05 MTRS 2

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDEN A CADA UNA DE LAS CONDICIONES MINIMAS OBLIGATORIAS QUE INTEGRA EL REQUERIMIENTO DEL CPNAA Y QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA POR LOS INTERESADOS EN EL PROCESO, LAS CUALES SON DE CARACTER HABILITANTE. EL CPNAA REQUIERE:

EL ASEGURADOR DEBERA CONSTITUIR A NOMBRE DEL CPNAA LAS POLIZAS DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y TODO RIESGO O MULTIRRIESGO CON VIGENCIAS DE INICIO DESDE EL 26/03/2026 HORA 00:01 HASTA EL 26/03/2027, HORA 00:00, QUE CUMPLA COMO MINIMO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

LOS AMPAROS OBLIGATORIOS, LAS CLAUSULAS OBLIGATORIAS Y DEDUCIBLES DESCRITAS, DEBERAN SER OFRECIDOS POR EL PROPONENTE, PUES ELLOS CONSTITUYEN LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS DE CADA SEGURO, SOLAMENTE SE CONSIDERARAN, EVALUARAN Y CALIFICARAN LAS PROPUESTAS QUE COTICEN LA TOTALIDAD DE LOS AMPAROS OBLIGATORIOS Y LOS DEDUCIBLES SOLICITADOS. ( ) LOS AMPAROS PREVISTOS OTORGADOS EN LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES OPERARAN BAJO LA MODALIDAD POR OCURRENCIA, CON ARREGLO A LO CONSIGNADO EN EL PRIMER INCISO DEL ARTICULO 4 DE LA LEY 389 DE 1997.

LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS PODRAN OFRECER DEDUCIBLES DIFERENTES A LOS MINIMOS EXIGIDOS POR EL CPNAA, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN MAS FAVORABLES PARA LA ENTIDAD.

LA UBICACION, LA DESCRIPCION DE AREAS Y LINDEROS DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL CPNAA SE ENCUENTRA EN LAS ESCRITURAS PUBLICAS: NRO. 1611 DEL 14 DE ABRIL DE 2000 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE BOGOTA D. C., NRO. 5230 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2004 DE LA NOTARIA CINCUENTA Y TRES DE BOGOTA D.C Y EN LA NRO. 9044 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 DE LA NOTARIA CUARENTA Y CINCO DE BOGOTA D. C.

EL CPNAA EN LAS INSTALACIONES DE SU PROPIEDAD INSTALO DIEZ (10) CAMARAS IP TIPO DOMO ANTIVANDALICO, LENTE VARIFOCAL 2.8-12MM, 1/3 CMOS, HD 1080 IP66 30 MTS IR DWDR MENU OS 4 MEGAPIXELES, VIDEO PPOE HD PARA CANALES DE VIDEO Y FUENTES DE PODER, Y UN (1) GRABADOR IP NVR 16 CH CANALES HD H.264 1080P@30FPS 4 AUDIO DE ENTRADA1 SALIDA, 10M/100M/1000M SELFADAPTIVEETHERNET INTERFACE 2XUSB2.0, MOUSE, CONTROL, VGA/HDMI, INCLUYE DISCOS DUROS, MINIMO 10 TERAS DE ALMACENAMIENTO EN TOTAL, CON PPOE, SOPORTE DE RESOLUCION DE 4 MEGAPIXELES DISTRIBUIDOS ASI:

CUATRO CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA OFICINA 201 DEL CPNAA. (UNA DENTRO DEL CUARTO DE SISTEMAS JUNTO CON EL GRABADOR).
TRES CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA OFICINA 301 DEL CPNAA.
TRES CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA OFICINA 401 DEL CPNAA.

AUNADO A LO ANTERIOR, EL EDIFICIO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS FUE CONSTRUIDO EN DESARROLLO DE LA RESOLUCION NO. 1.720 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1974, EL AVALUO COMERCIAL DE LOS INMUEBLES DATA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, PRACTICADO POR CACERES & FERRO FINCA RAIZ S.A. CON NIT. 900252318-2 PRODUCTO DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA / INVITACION PUBLICA NRO. CPNAA-20-MC-2019 (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. 60 DE 2019).

EL EDIFICIO SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS UBICADO EN LA CARRERA 6 NO. 26B - 85 TAL COMO CONSTA EN COMUNICACION DE FECHA ENERO 17 DE 2022, Y EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO, CUENTA CON LAS SIGUIENTES SEGURIDADES:

SERVICIO DE MONITOREO Y APOYO DE ALARMAS DEL EQUIPO INSTALADO EN LA EDIFICACION ENLAZADOS CON LA CENTRAL DE OPERACIONES DE LA EMPRESA PRECISION SECURITY & SERVICES LTDA Y CON LA POLICIA DEL CAI; DOCE (12) CAMARAS DE SEGURIDAD DE ALTA DEFINICION TIPO DOMO INFRARROJO

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-42-101000805

FIRMA TOMADOR

JUANMAHECHA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO

PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTAT

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod.Suc	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-42-101000805	0

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo Movimiento
24	03	2026	25	03	2026	24:00	25	03	2027	24:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social		Identificación	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			**830.059.954-7**
Dirección: CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	**Ciudad:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:**	3502700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario:		Identificación	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			**830.059.954-7**
Dirección: CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	**Ciudad:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:**	3502700

Adicional:

- Continuación -
(INTERIOR Y EXTERIOR), SERVICIO DE PORTERIA LAS 24 HORAS DEL DIA.

EL CPNAA SE COMPROMETE A MANTENER EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA EL 100% DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS AL IGUAL QUE LOS EXTINTORES UBICADOS EN CADA UNO DE LOS PISOS DE SU PROPIEDAD, CARGADO Y EN CONDICION OPERABLE.

DE IGUAL MANERA, SE COMPROMETE A MANTENER VIGENTE UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA ENTIDAD CON PERSONAS IDONEAS PARA EJECUTAR DICHAS LABORES.

EN RELACION CON LOS EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LOS RESPECTIVOS REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y DE INGENIERIA, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DADAS POR LOS FABRICANTES O SUS REPRESENTANTES RESPECTO A LAS INSTALACIONES, OPERACION, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES ASEGURADOS; A TENER CONEXION POLO A TIERRA DE TODOS LOS TOMA CORRIENTES O ENCHUFES ELECTRICOS, NO OPERAR LOS EQUIPOS EN INSTALACIONES ELECTRICAS PROVISIONALES Y A MANTENER EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO SUPRESORES DE PICOS, CONEXIONES A TIERRA Y ESTABILIZADORES DE CORRIENTE ELECTRICA Y VOLTAJES IDONEOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PROTECCION DE SUS BIENES CONTRA LOS RIESGOS DE CORRIENTE ELECTRICA, ASI COMO INSTALACIONES ADECUADAS EN CLIMATIZACION Y AIRE ACONDICIONADO PARA LOS EQUIPOS QUE SI LO REQUIERAN.

EL CPNAA NO OFRECERA GARANTIAS ADICIONALES A LAS EXPRESAMENTE CONSIGNADAS EN ESTE DOCUMENTO.

EL CPNAA COMO UNICAS RECLAMACIONES MENORES QUE HA ELEVADO A SU ASEGURADOR DURANTE LOS ULTIMOS 14 AÑOS:

LOS ACTIVOS DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES, SON LOS QUE SE ENLISTAN EN ARCHIVO DENOMINADO INTERFASE ACTIVOS FIJOS CPNAA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS PRESENTES ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

FINALMENTE SE ACLARA QUE PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION EL CPNAA NO CUENTA CON INTERMEDIARIO DE SEGUROS AMEN QUE NO ES OBLIGATORIO A LA LUZ DEL ARTICULO 2.2.1.2.2.1.4 Y SS DEL DECRETO 1082 DE 2015.

MODIFICACIONES.

SI DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO SE LLEGAREN A PRESENTAR MEJORES CONDICIONES EN EL MERCADO ASEGURADOR, TALES MODIFICACIONES SE PODRAN INCORPORAR POR MUTUO ACUERDO EN LAS POLIZAS.

NO OBSTANTE, POR LA NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO DE SEGURO (DE TRACTO SUCESIVO), QUE EL CPNAA ENFATIZA QUE PODRA INCLUIR O EXCLUIR BIENES, O EFECTUAR CUALQUIER OTRA MODIFICACION QUE CONSIDERE NECESARIA PARA EL CORRECTO ASEGURAMIENTO DE LOS MISMOS, CON EL COBRO O DEVOLUCION DE LA PRIMA RESPECTIVA.

ASI MISMO, SI DENTRO DE LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS SE PRESENTAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES LEGALMENTE APROBADAS QUE REPRESENTEN UN BENEFICIO A FAVOR DEL CPNAA, TALES MODIFICACIONES SE CONSIDERARAN AUTOMATICAMENTE INCORPORADAS EN EL CONTRATO Y EN LAS POLIZAS, SIEMPRE Y CUANDO NO IMPLIQUEN INCREMENTO EN LOS COSTOS DE LAS PRIMAS INICIALMENTE PACTADAS.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-42-101000805

FIRMA TOMADOR

JUANMAHECHA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO

PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTAT

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod.Suc	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-42-101000805	3

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo Movimiento
27	04	2026	25	03	2026	24:00	25	03	2027	24:00	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social		Identificación	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			**830.059.954-7**
Dirección: CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	**Ciudad:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:**	3502700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario:		Identificación	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			**830.059.954-7**
Dirección: CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	**Ciudad:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:**	3502700

Adicional:

- Continuación -

CARGOS AMPARADOS

- ALFREDO MANUEL REYES ROJAS/ANTIGEDAD 3 AÑOS/SINIESTRALIDAD: NINGUNA.
- GINNETETH FORERO FORERO/ANTIGEDAD 6 AÑOS/SUBDIRECTORA JURDICA/SINIESTRALIDAD: NINGUNA.
- DIEGO CAMILO MUÑOZ ANGEL/JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ANTIGEDAD < 1 AÑO/SINIESTRALIDAD: NINGUNA.
- DIANA MIREYA NUÑEZ RODRIGUEZ/PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 02 GRADO 03 - CONTADOR ANTIGEDAD < 1 AÑO/SINIESTRALIDAD: NINGUNA.
- MARIA FERNANDA BELTRAN TORRES/PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 02 GRADO 02 - ENCARGADO DE CAJA MENOR/ANTIGEDAD 3 AÑOS/SINIESTRALIDAD: NINGUNA.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-42-101000805

FIRMA TOMADOR

JHONGUTIERREZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO

PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTAT

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-42-101000805	3

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
27	04	2026	25	03	2026	24:00	25	03	2027	24:00	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

Nombre o Razon Social	Identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	830.059.954-7	CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3502700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario	Identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	830.059.954-7	CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3502700

Adicional: NINGUNO

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

AMPAROS

CARGO: SEGUN RELACION - RIESGO: UNICO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
EMPLEADOS PUBLICOS	25/03/2026	25/03/2027	80,994,210.00	80,994,210.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE ACLARA EL ALCANCE DE COBERTURA Y LOS CARGOS AMPARADOS:

COBERTURAS.....VALOR ASEGURADO.....DEDUCIBLE
- INFIDELIDAD EMPLEADOS.....$ 80.994.210.....10% VALOR DE PERDIDA, MINIMO 3 SMMLV.
- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA..$ 80.994.210.....10% VALOR DE PERDIDA, MINIMO 3 SMMLV.
- PERDIDA EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS.....$ 80.994.210.....20% VALOR DE PERDIDA, MINIMO 4 SMMLV.
- EMPLEADOS TEMPORALES Y/O FIRMA ESPE.....$ 80.994.210.....20% VALOR DE PERDIDA, MINIMO 4 SMMLV.
- GASTOS DE RECONSTRUCCION CUENTAS Y A.FISCALES.....$ 80.994.210.....20% VALOR DE PERDIDA, MINIMO 3 SMMLV.

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Límite de Pago
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********80,994,210.00	/ /

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DIRECTA	4013	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 13 NO 96-60/74 - Telefono: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-42-101000805

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO

PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTAT

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod.Suc	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-42-101000805	3

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo Movimiento
27	04	2026	25	03	2026	24:00	25	03	2027	24:00	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social		Identificación	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			**830.059.954-7**
Dirección: CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	**Ciudad:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:**	3502700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario:		Identificación	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES			**830.059.954-7**
Dirección: CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	**Ciudad:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:**	3502700

Adicional:

- Continuación -

CARGOS AMPARADOS

- ALFREDO MANUEL REYES ROJAS/ANTIGEDAD 3 AÑOS/SINIESTRALIDAD: NINGUNA.
- GINNETETH FORERO FORERO/ANTIGEDAD 6 AÑOS/SUBDIRECTORA JURDICA/SINIESTRALIDAD: NINGUNA.
- DIEGO CAMILO MUÑOZ ANGEL/JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ANTIGEDAD < 1 AÑO/SINIESTRALIDAD: NINGUNA.
- DIANA MIREYA NUÑEZ RODRIGUEZ/PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 02 GRADO 03 - CONTADOR ANTIGEDAD < 1 AÑO/SINIESTRALIDAD: NINGUNA.
- MARIA FERNANDA BELTRAN TORRES/PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 02 GRADO 02 - ENCARGADO DE CAJA MENOR/ANTIGEDAD 3 AÑOS/SINIESTRALIDAD: NINGUNA.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-42-101000805

FIRMA TOMADOR

JHONGUTIERREZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO

PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTAT

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-42-101000805	4

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
04	05	2026	25	03	2026	24:00	25	03	2027	24:00	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

Nombre o Razon Social	Identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	830.059.954-7	CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3502700

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario	Identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	830.059.954-7	CR 6 NRO. 26 B - 85 OF 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3502700

Adicional: NINGUNO

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

AMPAROS

CARGO: SEGUN RELACION - RIESGO: UNICO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
EMPLEADOS PUBLICOS	25/03/2026	25/03/2027	80,994,210.00	80,994,210.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE ACLARA QUE EL INICIO DE VIGENCIA ES DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 26/03/2026 HORA 00:00, HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 26/03/2027.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Límite de Pago
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********80,994,210.00	/ /

INTERMEDIARIO

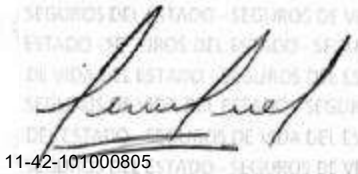
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DIRECTA	4013	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 13 NO 96-60/74 - Telefono: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-42-101000805

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR